

SERÁ GOBIERNO EN 88 MUNICIPIOS

Morena prevé mantener escaños de RP y mayoría en el Congreso

Maurilio Hernández reconoció que la distribución de las curules plurinominales ha generado controversia y dudas, pero aclaró que serán respetuosos de los tiempos

GERARDO GARCÍA

Tras concluir el plazo para ir contra los resultados electorales del 2 de junio en el que sumaron 211 impugnaciones, el partido de Morena defendió que con lo que respecta a los diputados plurinominales (RP), están debidamente representados y confían que se les ratificarán los 13 de 30 espacios en mención y con ello tener mayoría califica en la 62 Legislatura local.

De acuerdo con cifras oficiales del árbitro electoral en las elecciones contra ayuntamientos se recibieron en total 161 juicios de inconformidad hasta en 80 municipios, por parte de los ocho partidos que compitieron en los comicios y sus abanderados.

Los comicios con más casos son Jocotitlán, Metepec, Nicolás Romero, Temascaltepec, Atizapán de Zaragoza, Otumba y Tecámac, entre cuatro y hasta 10 asuntos.

En tanto, en distritos electorales de mayoría relativa (MR) las inconformidades fueron 33 en contra de 27 distritos electorales, y fue únicamente por los partidos de oposición.

Mientras que en la distribución de escaños de RP fueron 17 por parte de cuatro fuerzas políticas, pero candidatos de todos los colores, en-

tre ellos de la oposición que se quedaron fuera de la lista o acceder por primera minoría como Francisco Santos Arreola, Iván Esquer Cruz, Arturo Piña García y Jacobo David Cheja Alfaro, entre otros.

En entrevista para la Jornada Estado de México, el diputado local reelecto por tercera ocasión, Maurilio Hernández González, confirmó que desde su partido y aspirantes a cargos presentaron al menos 30 recursos en distritos electorales.

Por otra parte, reconoció que la distribución de las curules plurinominales ha generado controversia y dudas, pero aclaró que serán respetuosos de los tiempos y evaluó que se actuó conforme a derecho por parte del árbitro electoral, incluso, se cumplió con la paridad de género de la LXII Legislatura local.

Defendió que están debidamente representados, porque no caen en la sobrerrepresentación, ni en la subrepresentación, y aspiran a que les sean ratificados los 13 espacios designados, de ellos seis para Morena.

“Nosotros estamos plenamente representados, ni sobrerrepresentados, ni subrepresentados. Entonces nosotros no tenemos ninguna duda de que se habrá de ratificar el número de diputados que tenemos”, explicó.



Hernández González reconoció la inconformidad del PRI y PAN por casos como el PVEM, donde el caso del primero argumenta que merece más escaños de RP porque sacó millón 400 mil votos, en tanto el instituto ecologista más de 700 mil.

Aunque aclaró que su aliado ganó seis diputados más de mayoría relativa, mientras que el tricolor sólo dos. Incluso recordó que a Morena le tocaban hasta 12 diputados, pero se ajustaron para no estar sobrerrepresentados, pero pesan sus 3 millones 400 mil votos.

“Lo que no entendemos, por qué no entienden que se tiene por un lado el ganar un distrito de mayoría o tener puros representantes de representación proporcional, es un tema de interpretación como en todo lo que tiene que ver con las leyes”, indicó.

▲ En la LXII Legislatura local se cumplirá con la paridad de género. Foto especial

Morena, junto a PT y PVEM, tendrán mayoría calificada en el próximo Congreso local, al obtener por ahora 53 de los 75 diputados locales, 40 de MR y 13 de RP, en tanto que serán gobierno en 88 municipios mexiquenses con el 80 por ciento de la población total del estado.

Ahora el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) deberá iniciar con la cadena impugnativa, misma que seguirá en la Sala Regional Toluca y Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), si persisten las inconformidades sobre las resoluciones por parte de los partidos y actores.